

GUIA DE ESTILO PARA ELABORAR EL TRABAJO FIN DE GRADO

FACULTAD DE EDUCACION Y DEPORTE
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

GUIA DE ESTILO PARA ELABORAR EL TRABAJO FIN DE GRADO

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es un documento escrito, elaborado y presentado por el alumnado de 4º curso de GRADO. Este trabajo, además de ser defendido ante un Tribunal y evaluado, está destinado a ser leído y consultado.

Para su redacción y presentación se deben tener en cuenta las indicaciones específicas del profesorado (director/a), las particulares características del TFG elegido, la guía docente de la asignatura, así como la normativa para su elaboración.

Es por ello por lo que se debe redactar con corrección, utilizando un lenguaje claro y directo y con una buena estructuración de la información. Una buena estructuración permitirá facilitar a cualquier persona que acceda al trabajo una lectura parcial del mismo accediendo a la parte que más le pueda interesar.

El TFG deberá estar en consonancia con la exigencia adecuada a la profundidad, extensión y novedad del tema abordado. Su contenido y extensión deberá ser proporcional a los 6 créditos ECTS que le han sido asignados.

ESTRUCTURA DEL TRABAJO

Se sugiere que los trabajos presenten el siguiente esquema básico:

PORTADA (se facilita un modelo de portada en el apartado Trabajo Fin de Grado de la web de la Facultad)

Deberá incluirse toda la información recogida en el modelo de portada.

INDICE O SUMARIO

Se incluirá una tabla de contenidos donde se consignarán todas las partes del trabajo, en el orden que aparecen en el trabajo y con indicación de la página en que se pueden encontrar.

INTRODUCCIÓN o PRESENTACIÓN

Texto breve en el que se debe resumir el objetivo y contenido del trabajo. También se recogerá el ámbito, alcance y límites de la investigación o proyecto-propuesta, la metodología utilizada y las principales conclusiones alcanzadas.

Es conveniente asimismo señalar la relevancia del tema y justificar su elección.

Se recomienda dejar para el final del trabajo la redacción de la introducción.

TEXTO DEL TRABAJO

El cuerpo principal, núcleo o grueso del documento y su parte más importante y más extensa, que variará dependiendo del tipo de TFG escogido (contenido teórico, caso práctico, proyecto, estudio técnico, revisión bibliográfica y estado del arte,...).

El planteamiento debe ser adecuado, aportando una información completa, ordenada, precisa, relevante y técnica. Hay que dotarlo de coherencia interna, elaboración y análisis, capacidad de síntesis, un adecuado manejo de las competencias adquiridas, rigurosidad con los argumentos utilizados,...

Debe estar dividido en capítulos homogéneos y numerados.

Cada uno de ellos debe incluir una breve introducción que sirva para situar cada capítulo en el conjunto del trabajo. Se recomienda también realizar al final de cada capítulo unas breves conclusiones y/o reflexiones de las principales ideas expuestas.

Los capítulos dependerán del tema elegido, si bien se aconseja siempre realizar una breve revisión teórica del tema a tratar. Esta revisión nos transmitirá cierta información y nos facilitará nuestro posterior desarrollo del tema.

A modo de ejemplo se podría dividir en los siguientes apartados:

- OBJETIVOS del TFG e hipótesis de trabajo: concretar y exponer el problema a resolver describiendo el entorno de trabajo, la situación y detalladamente qué se pretende obtener.
- ANTECEDENTES, ESTADO DE LA CUESTIÓN.
- MÉTODO DE TRABAJO
- RESULTADOS

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este apartado recoge una reflexión y análisis crítico propio, identificando las ideas principales, identificando los posibles problemas, las soluciones a los mismos y proponiendo mejoras.

Las conclusiones son el eco de los objetivos planteados en la introducción del trabajo, y pueden ir seguidas de recomendaciones.

No se trata de un resumen, sino de ofrecer una valoración propia de la contribución de dichas ideas. Se trata de reflexionar sobre cuál ha sido el área de estudio y los principales resultados obtenidos.

Es interesante también realizar un balance en cuanto a la utilidad de lo estudiado, de sus limitaciones y logros.

En las conclusiones se pueden señalar las líneas futuras de intervención y/o investigación.

Es en este apartado donde se demuestra la capacidad crítica del alumnado.

BIBLIOGRAFÍA

Se deben citar de manera normalizada todos los documentos consultados y utilizados para la realización del trabajo.

Se utilizará el Sistema APA de citas y referencias bibliográficas.

En el apartado TFG de la página web de la Facultad hay disponible documentación de ayuda para poder elaborar las citas y referencias bibliográficas. Los procesadores de texto también pueden ayudarte en este punto ya que muchos de ellos ofrecen la posibilidad de insertar citas y referencias.

ANEXOS

El alumnado podrá adjuntar aquella documentación que estime oportuna.

EXTENSIÓN Y FORMATO

La extensión será de un mínimo de 7.500 palabras y un máximo de 10.000 (excluidos portada, índice y anexos). Se utilizará el tamaño de fuente de 11 e interlineado de 1,5.

Para el resto de las cuestiones de formato (márgenes, notas, tablas, figuras, etc.) se aplicarán las normas APA 7ª ed.

Será tu director/a quien te guiará a lo largo de la elaboración del trabajo y con quien consultarás todas las dudas que te vayan surgiendo en cuanto a la forma y contenidos del trabajo.

NECESIDAD DE EVALUACIÓN POR EL COMITÉ DE ÉTICA (CEISH)

Será tu director/a del TFG quien determinará si es preciso o no solicitar la evaluación del Comité.

En cualquier caso, deberá guardarse la confidencialidad de cualquier información contenida en el trabajo que haya sido declarada como tal, incluyendo, aunque no limitada a, descripciones en cualquier forma, prototipos, dibujos, gráficas, secretos y propiedad comerciales y profesionales, así como cualquier otro tipo de información considerada propiedad industrial y/o intelectual contenida en el trabajo, así como garantizarse la custodia y posterior destrucción de los datos personales de las personas participantes. Esta confidencialidad se hará extensible tanto a la dirección del trabajo como a las personas que tomen parte como miembros del Tribunal en el acto de la defensa.

PLAGIO

En el caso de detectar una situación de plagio, el alumnado no podrá continuar con el tema escogido, ni tampoco con el/la directora/a asignado/a; en consecuencia, deberá repetir el proceso en su totalidad, escogiendo para ello un nuevo tema del trabajo. Se informará a la nueva dirección del trabajo de lo ocurrido.